

RECOMENDACIONES

COMISIÓN

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

de 23 de junio de 2009

sobre los metadatos de referencia para el Sistema Estadístico Europeo

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/498/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 211,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas ⁽¹⁾, dirigido a las autoridades estadísticas de los Estados miembros y de la Comunidad, enumera quince principios sobre el entorno institucional, los procesos estadísticos y la producción estadística.
- (2) El principio 15 del Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas trata de la accesibilidad y claridad de las mismas, poniendo de relieve que los metadatos de apoyo estén documentados con arreglo a sistemas de metadatos normalizados.
- (3) Los metadatos de referencia son parte integrante del sistema de metadatos de cada autoridad estadística.
- (4) Con la adopción del Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas, las autoridades estadísticas de los Estados miembros y de la Comunidad se han comprometido a producir unas estadísticas de alta calidad que requieren una información más transparente y armonizada sobre la calidad de los datos.

- (5) En el marco de la iniciativa SDMX sobre las normas técnicas y estadísticas comunes para intercambiar y compartir datos y metadatos, lanzada por el Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, la autoridad estadística de la Comunidad (Eurostat), el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, las Naciones Unidas y el Banco Mundial, se han establecido las directrices orientadas hacia el contenido SDMX para apoyar la creación y la aplicación de metadatos de referencia armonizados en el Sistema Estadístico Europeo.

- (6) Al producir metadatos de referencia sobre la base de una lista armonizada de conceptos estadísticos del Sistema Estadístico Europeo pueden lograrse aumentos de eficiencia considerables, y al mismo tiempo se permite a las autoridades estadísticas de los Estados miembros y de la Comunidad añadir, en su caso, más conceptos estadísticos o sectores estadísticos en particular.

- (7) El Reglamento (CE) n° 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, relativo a las estadísticas europeas ⁽²⁾, constituye un marco de referencia para la presente Recomendación.

RECOMIENDA A LOS ESTADOS MIEMBROS:

- 1) Que inviten a las autoridades estadísticas nacionales a aplicar los conceptos y subconceptos estadísticos enumerados en el anexo cuando compilen los metadatos de referencia en los diversos sectores estadísticos y cuando intercambien los metadatos de referencia con el Sistema Estadístico Europeo u otro.

⁽¹⁾ Recomendación de la Comisión, de 25 de mayo de 2005, relativa a la independencia, la integridad y la responsabilidad de las autoridades estadísticas de los Estados miembros y de la Comunidad, COM(2005) 217 final.

⁽²⁾ DO L 87 de 31.3.2009, p. 164.

- 2) Que las autoridades estadísticas nacionales añadan los conceptos estadísticos adicionales a dicha lista de conceptos y subconceptos si ello es necesario para los sectores estadísticos concretos.
- 3) Que inviten a las autoridades estadísticas nacionales a informar periódicamente a la Comisión (Eurostat) sobre su aplicación de los conceptos y subconceptos enumerados en el anexo.

Hecho en Bruselas, el 23 de junio de 2009.

Por la Comisión
Joaquín ALMUNIA
Miembro de la Comisión

ANEXO

Lista de conceptos y subconceptos estadísticos (incluidas sus definiciones)

Número	Concepto	Sub-concepto	Definición
1.	Contacto		Persona u organización de contacto para datos o metadatos, con la información para ponerse en contacto con dicho punto.
1.1.		Organización de contacto	Nombre de la organización de contacto para datos o metadatos.
1.2.		Unidad de organización de contacto	Subdivisión direccionable de una organización.
1.3.		Nombre de contacto	Nombre del punto de contacto para datos o metadatos.
1.4.		Función de la persona de contacto	Responsabilidad técnica del contacto (como «metodología», «gestión de base de datos» o «difusión»).
1.5.		Dirección postal de contacto	Dirección postal del punto de contacto para datos o metadatos.
1.6.		Dirección electrónica de contacto	Dirección electrónica del punto de contacto para datos o metadatos.
1.7.		Teléfono de contacto	Número de teléfono del punto de contacto para datos o metadatos.
1.8.		Fax de contacto	Número de fax del punto de contacto para datos o metadatos.
2.	Actualización de metadatos		Fecha en la que el metadato se añadió o modificó en la base de datos.
2.1.		Última validación de metadatos	Fecha de la última validación efectuada por el administrador de sector para confirmar que los metadatos introducidos aún son actuales, aunque no se modifique el contenido.
2.2.		Última difusión de metadatos	Fecha de la última difusión de los metadatos.
2.3.		Última actualización de metadatos	Fecha de la última actualización del contenido de los metadatos.
3.	Presentación estadística		
3.1.		Descripción de los datos	Características principales del conjunto de datos, descritas de forma fácilmente comprensible, referidas a los datos e indicadores difundidos.
3.2.		Sistema de clasificación	Disposición o división de los objetos en grupos, basada en sus características comunes.
3.3.		Cobertura por sectores	Sectores económicos principales u otros cubiertos por las estadísticas.
3.4.		Conceptos y definiciones estadísticas	Características estadísticas de las observaciones estadísticas.
3.5.		Unidad estadística	Entidad para la que se busca la información y para la que se recogen, en definitiva, las estadísticas.
3.6.		Población estadística	Población total o «universo» de una clase definida de personas, objetos o acontecimientos.

Número	Concepto	Sub-concepto	Definición
3.7.		Zona de referencia	País o zona geográfica al que se refiere el fenómeno estadístico medido.
3.8.		Cobertura temporal	Período para el que hay datos disponibles.
3.9.		Período base	Período utilizado como base de un índice, o al que se refiere una serie constante.
4.	Unidad de medida		Unidad en la que se miden los valores de los datos.
5.	Período de referencia		Período o momento al que se refiere la observación medida.
6.	Mandato institucional		Grupo de normas o grupo oficial de instrucciones que asignan la responsabilidad y la autoridad a una organización para que recoja, trate y difunda las estadísticas.
6.1.		Actos jurídicos y otros acuerdos	Actos jurídicos o acuerdos formales o informales que asignan la responsabilidad y la autoridad a un organismo para que recoja, trate y difunda las estadísticas.
6.2.		Uso compartido de los datos	Acuerdos o procedimientos para compartir los datos y coordinar los organismos que los producen.
7.	Confidencialidad		Propiedad de los datos que indica en qué medida su revelación desautorizada puede perjudicar o dañar el interés de la fuente o de otras partes pertinentes.
7.1.		Confidencialidad política	Medidas legislativas o procedimientos oficiales para prevenir la revelación desautorizada de los datos que identifican directa o indirectamente a una persona o a una entidad económica.
7.2.		Confidencialidad — tratamiento de datos	Normas que se aplican al tratamiento del conjunto de datos para garantizar el secreto estadístico y evitar la revelación no autorizada.
8.	Política de difusión		Normas para difundir los datos estadísticos a las partes interesadas.
8.1.		Calendario de difusión	Calendario de fechas de difusión de las estadísticas.
8.2.		Acceso al calendario de difusión	Acceso a la información del calendario de difusión.
8.3.		Acceso del usuario	Política de difusión de los datos a los usuarios, alcance de la difusión (por ejemplo al público, a usuarios seleccionados), forma en la que se informa a los usuarios de que se están difundiendo los datos y política que determina la difusión de los datos estadísticos a todos los usuarios.
9.	Frecuencia de la difusión		Frecuencia con que las estadísticas se difunden durante un período dado.
10.	Formato de difusión		Medios por los que se difunden los datos estadísticos y los metadatos.
10.1.		Comunicados	Comunicados de prensa periódicos o específicos relacionados con los datos.
10.2.		Publicaciones	Publicaciones periódicas o específicas que ponen los datos a la disposición del público.
10.3.		Base de datos en línea	Información sobre las bases de datos en línea que dan acceso a los datos difundidos.

Número	Concepto	Sub-concepto	Definición
10.4.		Acceso a microdatos	Información sobre la difusión de los microdatos.
10.5.		Otros	Referencias a la otra difusión de datos más importante efectuada.
11.	Accesibilidad de la documentación		
11.1.		Documentación sobre metodología	Descripción de los documentos metodológicos disponibles y referencias a los mismos.
11.2.		Documentación sobre calidad	Documentación sobre los procedimientos aplicados a la gestión y evaluación de la calidad.
12.	Gestión de la calidad		Sistemas y marcos dispuestos por una organización para gestionar la calidad de los productos y procesos estadísticos.
12.1.		Garantía de la calidad	Todas las actividades sistemáticas ejecutadas que es demostrable que ofrecen confianza en que los procesos cumplirán los requisitos para la producción estadística.
12.2.		Evaluación de la calidad	Evaluación global de la calidad de los datos, basada en criterios normalizados de calidad.
13.	Pertinencia		Grado en el que la información estadística cubre las necesidades actuales y potenciales de los usuarios.
13.1.		Necesidades del usuario	Descripción de los usuarios y de sus necesidades respectivas en relación con los datos estadísticos.
13.2.		Satisfacción del usuario	Medidas que determinan la satisfacción del usuario.
13.3.		Exhaustividad	Grado en el que todas las estadísticas necesarias están disponibles.
14.	Exactitud y fiabilidad		Exactitud: proximidad de los cálculos o cálculos a los valores reales o exactos que las estadísticas querían medir. Fiabilidad: proximidad del valor estimado inicial al valor calculado subsiguiente.
14.1.		Exactitud global	Evaluación de la exactitud, ligada a determinado conjunto o sector de datos, que resume los diversos componentes.
14.2.		Error de muestreo	Parte de la diferencia entre un valor de población y su estimación, derivada de un muestreo aleatorio, debido a que solo se observa una muestra de población.
14.3.		Error no de muestreo	Error en los cálculos de la encuesta que no puede atribuirse a las fluctuaciones del muestreo.
15.	Actualidad y puntualidad		
15.1.		Actualidad	Período transcurrido entre el acontecimiento o fenómeno descrito y la disponibilidad de los datos.
15.2.		Puntualidad	Período transcurrido entre el plazo para presentar los datos y la entrega real de los mismos.

Número	Concepto	Sub-concepto	Definición
16.	Comparabilidad		Medida del impacto de las diferencias en los conceptos estadísticos aplicados, las herramientas de medición y los procedimientos al comparar las estadísticas de diferentes zonas geográficas o períodos.
16.1.		Comparabilidad geográfica	Grado en el que las estadísticas son comparables entre zonas geográficas.
16.2.		Comparabilidad temporal	Grado en el que las estadísticas son comparables o reconciliables en el tiempo.
17.	Coherencia		Adecuación de las estadísticas para combinarse de forma fiable de diversas maneras y para diversas aplicaciones.
17.1.		Coherencia — cruce de sectores	Grado en el que las estadísticas son reconciliables con las obtenidas en otras fuentes de datos o sectores estadísticos.
17.2.		Coherencia — interna	Grado en el que las estadísticas son coherentes dentro de un conjunto de datos dado.
18.	Costes y carga		Coste asociado a la recogida y producción de productos estadísticos, y carga para los encuestados.
19.	Revisión de los datos		Cualquier cambio en el valor de una estadística hecha pública.
19.1.		Revisión de datos — política	Política que garantiza la transparencia de los datos difundidos, recogiendo datos preliminares que se revisarán más tarde.
19.2.		Revisión de datos — práctica	Información sobre la práctica de la revisión de datos.
20.	Tratamiento estadístico		
20.1.		Datos de origen	Características y componentes de los datos estadísticos brutos utilizados para compilar agregados estadísticos.
20.2.		Frecuencia de la recogida de datos	Frecuencia con la que se recogen los datos de origen.
20.3.		Recopilación de datos	Proceso sistemático de recopilación de datos para las estadísticas oficiales.
20.4.		Validación de datos	Proceso de supervisión de los resultados de la recogida de datos y de garantía de la calidad de los resultados estadísticos.
20.5.		Compilación de los datos	Operaciones realizadas sobre los datos para extraer nueva información con arreglo a un conjunto dado de normas.
20.6.		Ajuste	Conjunto de procedimientos empleados para modificar datos estadísticos de modo que se adapten a normas nacionales o internacionales, o para reducir las diferencias de calidad de los datos al recoger grupos específicos de datos.
21.	Observaciones		Texto adicional que puede adjuntarse a los datos o a los metadatos.